

Artículo Original

Centro Universitario de la Defensa de Madrid (CUD-ACD): nuevo paradigma de la formación del médico-militar

Miguel Ángel Santos-Ruiz Díaz ¹, María Asunción Sánchez-Gil ¹, Natalio García-Honduvilla ^{1,2,*}

¹ Centro Universitario de la Defensa (CUD-ACD)

² Depto. Medicina y Especialidades Médicas. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Universidad de Alcalá

* Autor correspondencia: natalio.garcia@uah.es

Recibido: 23/04/2018; Aceptado: 27/04/2018; Publicado: 01/05/2018

Resumen: Es evidente, que con la aparición del Centro Universitario de la Defensa (CUD) se ha abierto un modelo diferente y moderno en la formación de los nuevos oficiales médicos que han de salvaguardar el futuro de la Sanidad Militar. El CUD es un centro de enseñanza perteneciente al Ministerio de Defensa que ejerce su control desde la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM), que está adscrito a la Universidad de Alcalá y que tiene por objetivo la formación de los estudiantes en el Grado de Medicina al mismo tiempo que realizan su formación castrense bajo el régimen de la Academia Central de la Defensa (ACD). La forma de acceso a esta formación, es a través de la oferta anual de empleo público. Existen dos formas de acceso: Acceso directo (aspirantes procedentes de Bachillerato) y Acceso por promoción interna, enfocada al ingreso por cambio de cuerpo (aspirantes que ya pertenecen a las Fuerzas Armadas a través de los Ejércitos y de la Armada) y por cambio de escala (aspirantes que provienen de la escala de enfermería militar). Como Oferta de Empleo Público que es, el acceso directo se realiza mediante concurso oposición en la que la fase de concurso es la nota de las pruebas de acceso a la Universidad y la oposición consiste en una prueba de inglés, unas pruebas físicas y un test psicotécnico y reconocimiento médico. El Plan de estudios para el Grado de Medicina es el aprobado para la Universidad de Alcalá (UAH) y el profesorado que imparte docencia en el CUD, es el mismo que lo hace en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH. El número de alumnos admitidos durante estos seis cursos de andadura del CUD-ACD ha oscilado entre 20 y 30 dependiendo de la promoción y la nota de corte ha oscilado entre 11,73 y 12,69. En cuanto a la paridad, las cifras han rondado entre el 40% y el 60% a favor del ingreso de varones, salvo en este último curso, en el que, por primera vez, el ingreso de mujeres ha superado al de hombres (16/14 respectivamente). El resultado medido en forma de rendimiento académico ha sido muy satisfactorio durante estos años obteniéndose medias por curso que oscilan entre 7,04 y 7,81 y un porcentaje de aprobados en cada curso de alrededor del 90%. Podemos concluir que la creación del CUD-ACD ha revolucionado la formación de los médicos –militares y que los resultados obtenidos validan este nuevo modelo.

Palabras Clave: Grado de Medicina; CUD-ACD; Sanidad militar; Academia militar; UAH.

Abstract: It is evident that with the appearance of the University Center of Defense (CUD) has opened a different and modern model in the training of new medical officers who must safeguard the future of the Military Health. The CUD is a teaching center belonging to the Ministry of Defense that exercises its control from the General Directorate of Recruitment and Military Education (DIGEREM), which is attached to the University of Alcalá and which aims to train students in the Degree in Medicine at the same time that they carry out their military training under the regime of the Central Academy of Defense (ACD). The form of access to this training is through the annual offer of public employment. There are two forms of access: Direct access (applicants coming from the Baccalaureate) and Access by internal promotion, focused on the income for change of military

corps (candidates who already belong to the Armed Forces through the Armies and the Navy) and for change of military scale (aspirants who come from the scale of military nursing). As a Public Employment Offer that is, the direct access is made through an open competition in which the contest phase is the university entrance exams and the exam consists of an English test, a physical test and a psycho-technical test and a medical examination. The curriculum for the Degree in Medicine is approved for the University of Alcalá (UAH) and the teaching staff that teaches in the CUD, is the same as it does in the Faculty of Medicine and Health Sciences of the UAH. The number of students admitted during these six courses of the CUD-ACD has ranged between 20 and 30 depending on the promotion and the minimum qualification of income has ranged between 11.73 and 12.69. The ratio between the number of men and women entering the CUD, has been 40% for women and 60% for men, except in this last year, in which, for the first time, the income of women has exceeded of men (16/14 respectively). The academic performance has been very satisfactory during these years, obtaining average grades per course that range between 7.04 and 7.81 and a passing percentage in each course of approximately 90%. We can conclude that the creation of the CUD-ACD has revolutionized the training of military doctors and that the results obtained validate this new model..

Key words: Degree in Medicine; University Center of Defense; Military health; Military Academy; University of Alcalá.

1. Introducción

La formación de médicos en el seno de las Fuerzas Armadas (FFAA) está sufriendo una gran evolución en los últimos años. Al sistema clásico de ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar, especialidad fundamental de Medicina, de alumnos con titulación, es decir, de personal que una vez finalizado sus estudios de Medicina ingresan por oposición en las FFAA, se les ha unido el sistema de ingreso de estudiantes sin titulación, a los cuales se les ofrece la oportunidad de realizar sus estudios del Grado de Medicina al amparo del propio Ministerio de Defensa. En ello ha colaborado de forma muy activa la creación de los Centros Universitarios de la Defensa que, bajo el auspicio de las universidades españolas a las que están adscritos, y en completa coordinación con las distintas Academias Militares, forman a los futuros oficiales de los Ejércitos (Ejército de Tierra y Ejército del Aire) y de la Armada. Con posterioridad a la creación de los Centros Universitarios de la Defensa de Zaragoza (CUD-AGM), Marín (CUD-EN) y San Javier (CUD-AGA) [1], nació el CUD de Madrid (CUD-ACD), adscrito a la Universidad de Alcalá y ubicado en la Academia Central de la Defensa (antiguo Grupo de Escuelas de la Defensa) con la finalidad de formar a los futuros médicos militares, formándoles de forma coordinada en el Grado de Medicina y en la vida castrense.

En este sentido, el CUD-ACD, fue creado como una institución de educación superior que, perteneciendo al Ministerio de Defensa, se encuentra integrada en el sistema universitario español en su condición de centro público adscrito a la Universidad de Alcalá. A tal efecto, se suscribió convenio de adscripción entre ambas instituciones en mayo del 2012 [2].

El Grado de Medicina en el Centro Universitario de la Defensa comenzó su andadura en el curso académico 2012-2013 y finalizará su implantación definitiva el curso actual 2017-2018, en el que los alumnos de la primera promoción finalizarán sus seis cursos académicos.

2. ¿Qué es el CUD-ACD de Madrid?

Como ya se ha indicado anteriormente, el Centro Universitario De La Defensa De Madrid (CUD-ACD) es un órgano de educación superior del Ministerio de Defensa con carácter público adscrito a la Universidad de Alcalá (UAH) y ubicado en la Academia Central de la Defensa (ACD). En la actualidad, en el CUD-ACD se imparte la docencia del Grado de Medicina, docencia que corre a cargo de la Universidad de Alcalá, siguiendo fielmente el mismo Plan de Estudios diseñado y aprobado para la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la citada Universidad. De este modo, la

principal finalidad del CUD-ACD, como centro universitario que es, se basa no solo en el desarrollo de la actividad educativa, sino también en el desarrollo de la investigación científica y la innovación, conjugando el ámbito militar con el civil. Por tanto, al ser el CUD-ACD un centro de formación, su principal finalidad consiste en la formación de los futuros oficiales médicos con las competencias necesarias para que los profesionales de las Fuerzas Armadas del futuro lo hagan en una institución moderna y cualificada.

Como en cualquier otro centro universitario, la superación del plan de estudios supone la consecución del título oficial como Grado/Master, en este caso, en Medicina que será expedido por la Universidad de Alcalá al ser esta la universidad a la que se encuentra adscrito el CUD-ACD. Tal y como expresa la memoria de verificación del título, el Centro ha asumido el compromiso de adaptar la metodología de trabajo y funcionamiento al particular entorno en el que se desarrolla la docencia, contribuyendo en todo momento a la formación en valores y reglas fundamentales que rigen el comportamiento militar y el universitario.

3. Órganos de gobierno y gestión del CUD-ACD

La estructura orgánica del CUD-ACD se basa en una serie de órganos unipersonales (Director, Subdirector, Profesor Secretario y Gerente), que forman el equipo de Dirección del Centro, así como de unos órganos de gobierno y gestión colegiados (Patronato y Junta de Centro). Además de este personal, el CUD-ACD dispone de un número de Personal de Administración y Servicios (PAS) adecuado y suficiente para las necesidades previstas. Dicho personal, formado por tres personas, está compuesto por personal militar destinado en nuestro Centro con dedicación exclusiva.

La vinculación académica entre la Universidad y el centro se establece a través de la figura del Delegado de la Universidad que es nombrado por el Rector entre los profesores doctores de los cuerpos docentes de la UAH.

Para conseguir alcanzar los objetivos marcados por ambas instituciones, es necesaria una buena coordinación entre la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y el Centro Universitario de la Defensa de Madrid. Esta coordinación se realiza a través del Patronato en el que se encuentran representadas ambas instituciones, además del propio Ministerio de Defensa, a través de su Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y de la propia Universidad de Alcalá (UAH). El Patronato, entre otros miembros, está formado por personal del CUD y de la UAH. Tanto la composición del Patronato como las funciones del mismo están recogidas en el Acuerdo de Adscripción [2].

Por su parte, el Director del CUD será elegido por el Patronato y nombrado por el Rector de la UAH, entre el PDI de la UAH pertenecientes a los cuerpos docentes de Catedráticos o Profesores Titulares de Universidad, de acuerdo con los estatutos de la UAH [3, 4].

4. Organización de la docencia

El Plan de Estudios que rige la docencia del Grado de Medicina del CUD-ACD es el mismo que figura en la oferta docente de la UAH para los estudios de Medicina [5], y el profesorado que imparte la docencia también es el mismo que lo hace en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH lo que asegura una docencia homogénea de los estudios del Grado de Medicina entre los alumnos civiles de la Facultad y los alumnos militares del CUD.

Tal y como se define en la memoria de verificación, el título se estructura en seis cursos académicos de 60 ECTS. Los 360 ECTS que contiene el Plan de Estudios del Grado de Medicina, se distribuyen en 60 créditos de materias de formación Básica, 234 créditos de materias Obligatorias, 6 créditos de materias Optativas (Transversales), 54 créditos de Prácticas Externas/Tuteladas y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado/Máster (ECOE y Trabajo de Investigación).

Cabe destacar que el Plan de Estudios que rige la formación de los estudiantes militares [6] no consta exclusivamente de los estudios de Grado de Medicina. Estos estudiantes, además de sus 60 créditos por curso que suman una totalidad de 360 créditos, tienen en su plan de estudios otros 76 créditos repartidos durante los seis cursos. Esto supone una totalidad de aproximadamente 12 créditos adicionales por curso. Nos encontramos, por tanto, con un alumno que compatibiliza sus

asignaturas de Grado con las asignaturas propias de la Sanidad Militar a las que hay que añadirles las asignaturas propias de la Formación Militar General y Específica (Formación Física e Instrucción y Adiestramiento). Esto supone un elevado número de días de rotación por las tres Academias Generales (Ejército de Tierra, Ejército de Aire y Armada), maniobras, embarques, prácticas sanitarias en distintas Unidades Militares, cursos específicos como Soporte Vital Avanzado, Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico y otros, etc.

Las peculiaridades del sistema docente militar, así como las derivadas de la distancia entre ambos centros, Facultad y CUD, hacen que la principal dificultad de la puesta en marcha y desarrollo del curso sea la coordinación de las clases que se imparten en lugares diferentes. Los alumnos del CUD-ACD reciben clases, a lo largo de toda su formación, en las propias instalaciones del Centro Universitario de la Defensa, en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH, en el Hospital Universitario Central de la Defensa Gómez Ulla y, para ciertas asignaturas que no forman parte del título de Grado, en la Escuela Militar de Sanidad y en las distintas Academias Militares.

Si tomamos como referencia la actividad docente de un caballero o dama cadete alumno (que es como se les denomina a estos estudiantes) de primer curso, veremos de la dificultad que entraña la organización de la docencia dentro de la formación del médico militar. Los alumnos de primer curso comienzan su formación ingresando en la Academia General Militar de Zaragoza (AGM) a mediados del mes de agosto para, posteriormente, incorporarse a la Academia Central de la Defensa (ACD) e iniciar su formación de Grado la última semana de octubre.

Los alumnos de segundo y tercer curso (estos últimos ya alféreces alumnos), durante el mes de septiembre, rotan por la Escuela Naval Militar en Marín y la Academia General del Aire en San Javier respectivamente, incorporándose en la ACD a finales del mes de septiembre e iniciando la formación de Grado a primeros de octubre. Los alumnos de 4º, 5º y 6º inician su formación de grado en las mismas fechas que los alumnos de la Universidad, incorporándose en el mes de septiembre a la ACD y recibiendo su formación de Grado en las aulas de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (4º y 5º cursos) o en el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" (6º curso) y su formación Militar Específica y Técnica en las dependencias de la propia ACD.

Consideramos que el punto fuerte de esta titulación es conseguir una formación integrada que incluya una actividad docente enfocada a lograr de forma simultánea buenos médicos y buenos militares. Además de las asignaturas de Grado, en la formación del médico militar se incluyen otras asignaturas específicas de su futura condición como médico militar. Así se incluyen asignaturas como medicina de vuelo, medicina en ambiente hiperbárico, soporte vital avanzado en combate, inteligencia sanitaria, asistencia sanitaria en ambiente NBQR, asistencia sanitaria en incidentes con múltiples víctimas y catástrofes, medicina pericial, etc.

Otro de los puntos fuertes a tener en cuenta en este modelo de formación, es el número reducido de alumnos –entre 20 y 30 alumnos por curso– lo que ofrece una formación mucho más personalizada y centrada en el alumno, al menos durante los 3 primeros cursos del Grado. El tamaño del grupo viene dado por el número de alumnos que ingresan en primer curso que, hasta la fecha, ha sido de 25, 20, 23, 30, 29 y 30 para la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª promoción respectivamente. Esto significa que el tamaño de grupo durante los cursos de 1º, 2º y 3º, que reciben toda la docencia en el CUD, cumple de forma estricta con los estándares del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, siendo el adecuado para el cumplimiento de las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos tanto en la docencia teórica como en seminarios y prácticas.

Los alumnos del CUD, cuentan con un centro sanitario de referencia externo a la academia, donde realizan las prácticas clínicas: el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla. El tener el Hospital Universitario Central de la Defensa Gómez Ulla en ubicación contigua a la ACD hace que toda la docencia hospitalaria se pueda realizar a muy poca distancia, minimizando tiempos de traslado y pudiendo dedicar más tiempo al estudio.

Como formación complementaria, se organizan programas de formación específicos a lo largo del curso académico que complementan, orientan y refuerzan la propuesta del programa de estudios: bien a través de participación en jornadas, congresos y seminarios en las que el CUD acomete el gasto

de inscripción y transporte, así como en la realización de prácticas sanitarias en distintas instituciones civiles y Unidades de los tres ejércitos como la Unidad Militar de Emergencias (UME), las instalaciones del SAMUR de Madrid, la Brigada de Sanidad Militar (BRISAN), la Escuela NBQ en la Academia de Ingenieros, la Unidad Médica de Apoyo al Despliegue (UMAAD), la Unidad Médica de Aero-evacuación (UMAER), Salvamento Aéreo y Rescate de Accidentes (SAR), la Escuela de Buceo de la Armada, etc. Además de hacer prácticas en distintos Centros de Atención Primaria, también realizan salidas en SAMUR Protección Civil y SUMMA 112.

Dado el carácter militar de nuestro Centro nuestros estudiantes rotan por las diferentes Academias Militares (Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire) durante parte de su periodo de formación.

En referencia a la posibilidad de realizar intercambios con otras instituciones europeas, hasta el momento no se ofertan programas o acciones de movilidad, si bien durante el curso 2017-2018 se han iniciado contactos con otros estamentos militares y universitarios de países miembros de la Unión Europea. Inspirados en el programa ERASMUS y a través del programa EMILYO (European Military Young Official), se está gestionando el posible intercambio de jóvenes oficiales.

En conclusión, las actividades formativas utilizadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los aprendizajes previstos, de acuerdo a los indicadores de rendimiento académico, que muestran unas Tasas de Rendimiento, de Éxito y de Evaluación muy satisfactorios. En el curso 2016/2017 el rendimiento académico presentado como porcentaje de aptos/matriculados fue del 98,1%.

5. Profesorado

El convenio firmado entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá (2) indica que le corresponde a la UAH proporcionar el profesorado para impartir las enseñanzas correspondientes al título de Grado en Medicina de acuerdo con el plan de estudios aprobado en la memoria de verificación de dicho título. Este profesorado debe contar con la dedicación necesaria que le permita ejercer su docencia de acuerdo con la metodología que preconiza el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La UAH tendrá autonomía en cuanto a la designación del personal docente que desarrollará sus funciones en el CUD. El PDI contribuirá a la formación integral de los militares profesionales y, por tanto, deberá conocer y respetar las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar.

En la selección del profesorado deberá participar el Delegado de la Universidad y el profesorado deberá cumplir los requisitos de titulación académica y acreditación que establezca la legislación vigente. Aquellos que no pertenezcan al profesorado universitario deberán contar con la Venia Docendi de la UAH, otorgada por el Rector, a propuesta del Delegado de la Universidad, para la materia o materias y disciplinas a su cargo. El dato más reciente sobre profesorado se corresponde con el curso 2016-2017 y es de 242 profesores procedentes de la UAH – de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla-. (Fig. 1).

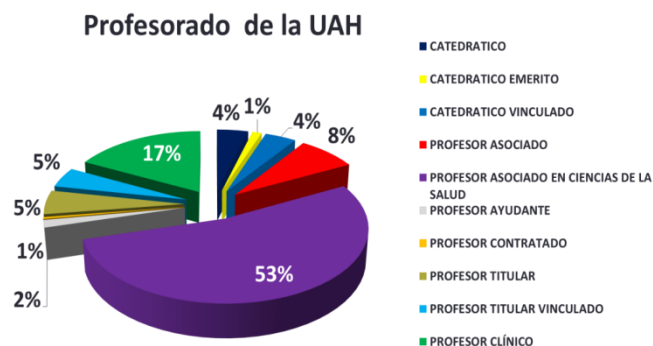


Figura 1 Relación de las figuras de profesorado perteneciente a la UAH implicado en la docencia del Grado de Medicina

Como hemos comentado, la formación de los alumnos de la ACD no se basa sólo en los estudios del Grado de Medicina, sino que se complementa con los estudios encaminados a su formación como oficiales de las FFAA, lo que implica la participación de profesorado externo a la UAH encargado de esta formación (Figura 2).

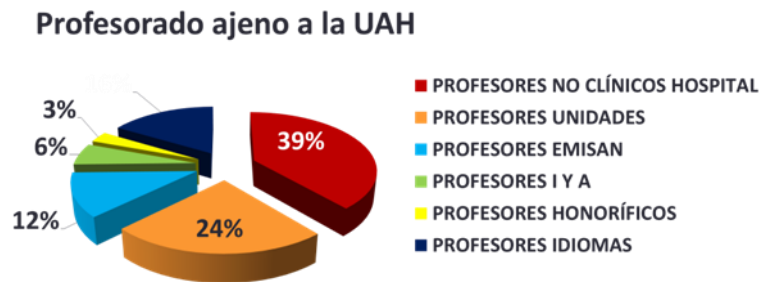


Figura 2 Relación de profesores implicados en la formación militar técnica y específica

En cuanto al ratio alumno/profesor, durante los tres primeros cursos en los que los alumnos reciben sus clases en el Centro Universitario de la Defensa, los resultados son:

- Curso 2012-2013: 1
- Curso 2013-2014: 1.05
- Curso 2014-2015: 0.61
- Curso 2015-2016: 0.51
- Curso 2016-2017: 0.81

6. Estudiantes

Como ya se ha referido en este artículo, los estudiantes que deciden ingresar en la Academia Central de la Defensa para realizar sus estudios en el Grado de Medicina al amparo del Ministerio de Defensa son, a todos los efectos, alumnos de la Universidad de Alcalá tanto en cuanto permanezcan realizando sus estudios dentro de la institución militar. Estos alumnos tienen una serie de peculiaridades que no afectan a sus compañeros civiles. Los alumnos militares tienen un sistema de acceso independiente y diferente al resto de sus compañeros, ya que el proceso de admisión se realiza por oposición y no solamente por la nota de sus estudios anteriores. Esto es así porque el método de admisión se realiza como oferta de empleo público, de forma que los criterios de admisión aplicados son los establecidos en las diferentes convocatorias de la oposición que se publican anualmente en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de Defensa (BOD): Además de la nota de corte de selectividad, PAU o EvAU, consta de pruebas psicológicas, pruebas físicas, reconocimiento médico y pruebas de inglés.

6.1 ¿Cuántos quieren ingresar?

En total, desde el año 2012 hasta el 2018, han ingresado en el Centro 157 alumnos de Grado de Medicina. En este último año académico 2017-18, lo han hecho 30 alumnos que completan la 6ª promoción.

El sistema de acceso ha mantenido un nivel de competencia alto. Así, en la primera promoción se presentaron 778 solicitantes para 25 plazas, en la segunda promoción se presentaron 555 para 25 plazas, en la tercera promoción se presentaron 321 para 25 plazas, en la cuarta promoción se presentaron 423 para 30 plazas, en la quinta promoción se presentaron 346 solicitantes para 30 plazas y, finalmente, este curso se han presentado 301 solicitantes para 30 plazas. Podemos ver que el ratio de opositores por plaza se ha estabilizado en torno a 10-11. Esto es debido a que, con el transcurso de los años, se ha afianzado una nota elevada de corte (12,6-12,7) y, por tanto, dejan de presentarse aspirantes que están alejados de estos valores.

Al tratarse de oferta de empleo público, el sistema de acceso es notoriamente diferente al sistema de acceso universitario. En nuestro caso, los aspirantes no proceden solamente del bachillerato sino que existen diferentes sistemas de ingreso. Por un lado tenemos los aspirantes que proceden del bachillerato tras haber superado las pruebas de acceso a la universidad durante estos últimos 6 cursos (selectividad, PAU, EvAU) y por otro, los aspirantes procedentes de promoción interna, aspirantes que proceden de las propias Fuerzas Armadas, es decir, que ya son militares antes de su ingreso en el Centro Universitario de la Defensa, Entre estos últimos, existen dos formas de ingreso, los aspirantes que proceden de cambio de escala (aspirantes de la escala Militar de Enfermería) y los que proceden de cambio de cuerpo (aspirantes militares que proceden de cualquier otro cuerpo de los distintos Ejércitos y de la Armada, entre Tropa y Marinería, Suboficiales u Oficiales). En cualquier caso, todos los aspirantes deben cumplir las exigencias y pruebas marcadas en la convocatoria publicada anualmente en el BOE y en el BOD. La distribución de los aspirantes de los distintos tipos se puede ver en el gráfico (Figura3).

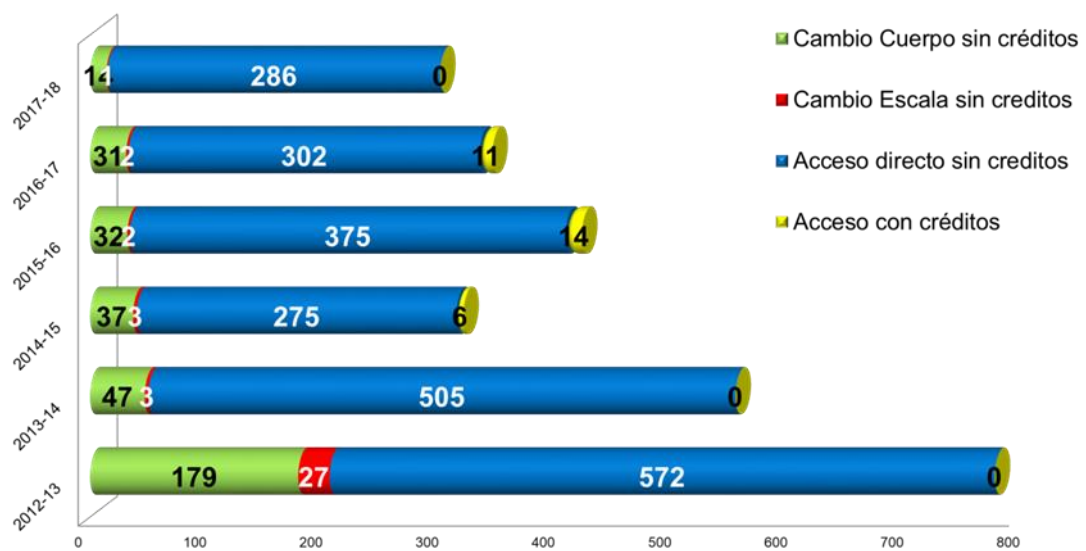


Figura 3 Distribución de aspirantes al ingreso en la Academia Central de la defensa para la realización de estudios de Grado de Medicina durante los últimos 6 cursos académicos.

6.2 ¿De qué nota de corte estamos hablando?

Una de las grandes dudas que surgieron en los inicios del CUD-ACD era la nota de corte con la que ingresarían los cadetes y damas cadetes tras haber superado su proceso de oposición. Corríamos el riesgo de que, al ser el ingreso por oposición, las personas que superasen la misma no tuvieran el nivel de exigencia necesario para poder cursar los estudios de Medicina. Nuestras dudas y temores, se disiparon a las primeras de cambio. Ya desde las primeras promociones observamos que las notas de corte con las que se entraba a estudiar Medicina en el CUD-ACD no sólo no desmerecían de las exigidas por la UAH sino que las superaba, de forma que las notas de corte de los seis promociones fueron de 11,73 en 2012-2013, 12,48 en 2013-2014, 12,61 en 2014-2015, 12,58 en 2015-2016, 12,67 en 2016-2017 y 12,71 en 2017-2018 (Figura 4).

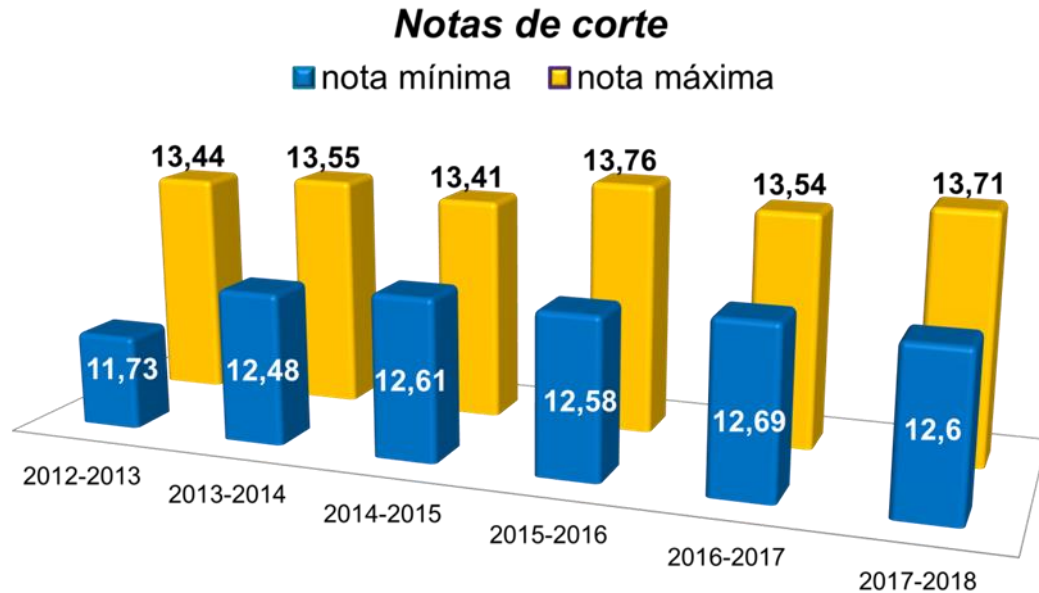


Figura 4 Distribución de las notas máxima y mínima de ingreso en el CUD para cada una de las promociones.

6.3 ¿Arrepentidos?

Las condiciones de vida de los cadetes y alféreces no es sencilla y la vida en régimen de academia militar y la exigencia del Plan de Estudio hace que este modo de vida sea, por lo general, más duro que en la vida civil. Por ello, el riesgo de abandono por parte de los caballeros y damas cadetes alumnos es inherente a las propias condiciones de vida durante su proceso de formación castrense. Sin embargo, pese a que todos los años se produce algún abandono después del proceso de selección, estos abandonos se han producido, en su inmensa mayoría, en la fase llamada de acogida, es decir, en el periodo inicial de adaptación que tienen que pasar los alumnos en la AGM de Zaragoza previa a la iniciación del curso académico. Esta fase abarca desde mediados del mes de Agosto hasta el día 30 del mismo. Durante este periodo, las bajas producidas pueden ser suplidas por los aspirantes inmediatamente siguientes en la lista de espera surgida tras la oposición.

A partir del día 1 de septiembre comienza el curso académico en la AGM con la parte General de la formación Militar. A partir del inicio del curso, los abandonos que hayan podido ocurrir durante este periodo, no pueden ser sustituidos y esa es la razón por la que el número de alumnos de las distintas promociones no es homogéneo.

Cada año, se han producido entre 1 y 3 abandonos, que, al ocurrir durante el periodo llamado de acogida, pudieron ser reemplazados. La excepción ocurrió en el curso 2016-17 por un abandono al inicio del curso en la Academia General Militar cuando ya no podía ser sustituido

En la actualidad, en el CUD-ACD están matriculados 30, 29, 30, 23, 20 y 25 alumnos distribuidos entre los 6 cursos de duración de los estudios, para un total de 157 alumnos, con unas tasas de igualdad comprendidas entre el 40 y el 50%, siendo este último curso (2017-2018) la primera vez que el número de damas cadetes alumnas es superior al de caballeros cadetes alumnos de nuevo ingreso (Fig 5).

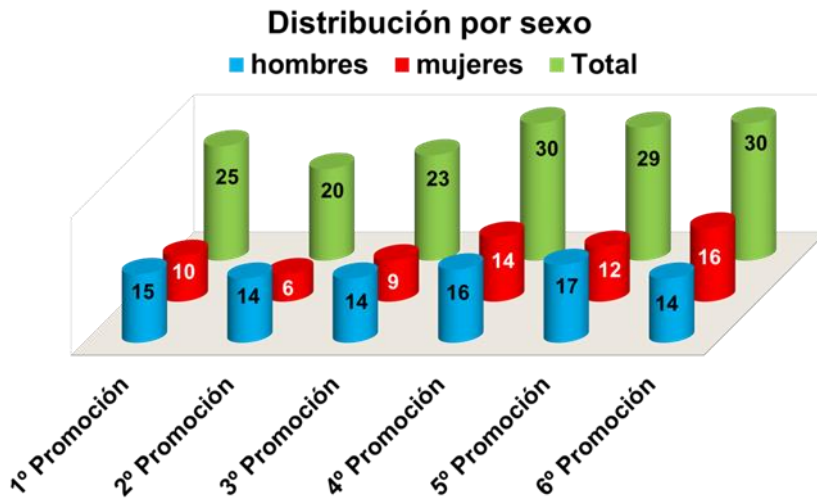


Figura 5 Relación de alumnos de nuevo ingreso distribuida por sexos en cada una de las promociones

7. Resultados de rendimiento académico

Durante estos 6 años de andadura del CUD-ACD los resultados académicos de los estudiantes han sido muy homogéneos entre las distintas promociones y, en general, muy satisfactorios, de hecho, el porcentaje de alumnos que aprueban todas las asignaturas es muy elevado, al menos, hasta el momento actual (Figura 6).

Como ejemplo del rendimiento de los cadetes y alféreces alumnos, tomaremos como referencia los datos obtenidos durante el último curso. Al finalizar el curso 2016-2017, de los 127 alumnos en total de la 5 promociones, 110 aprobaron el curso completo, 15 quedaron con una asignatura pendiente y 2 quedaron con 2 asignaturas pendientes. Esto supone que de la totalidad de alumnos matriculados, el 86,71% superan la totalidad de los créditos matriculados, 11,81% quedan con una asignatura pendiente y tan solo el 1,57% quedan con dos asignaturas pendientes.

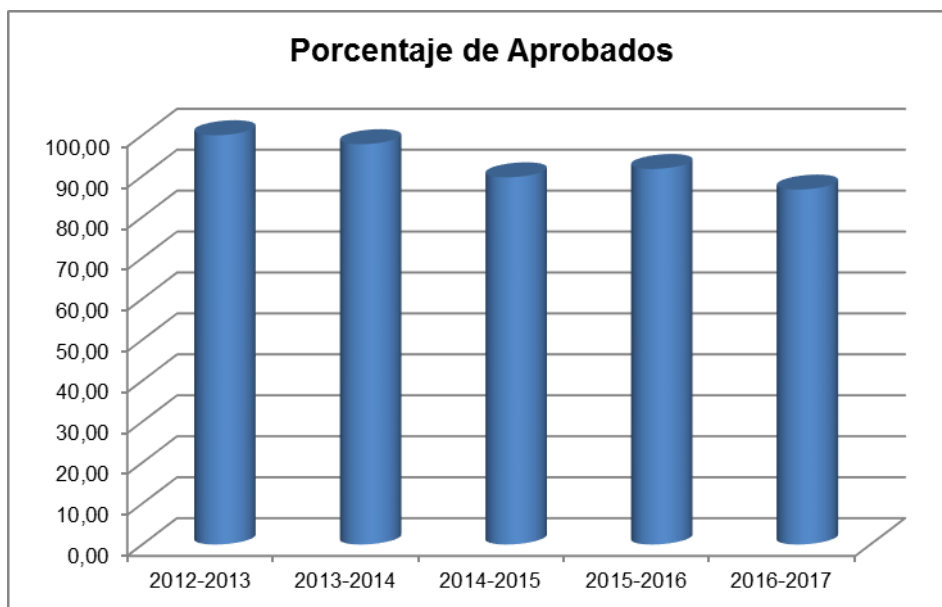


Figura 6 Porcentaje de alumnos que aprueban todas las asignaturas en el curso en el que están matriculados

El sacrificio de los caballeros y damas cadetes y alféreces, el buen hacer del profesorado y el ambiente de estudio que reina en la Academia se refleja en estos buenos resultados obtenidos en estos

últimos cinco años. La nota media, desde el curso 2012-2013 hasta el 2016-2017, es de 7,60, siendo la media más alta de un curso 8,07 y la más baja 7,05 (Tabla I).

Tabla I Nota media por curso para cada una de las promociones. Cabe destacar tanto los buenos resultados obtenidos, como lo homogéneo de los resultados entre las distintas promociones.

	1º CURSO	2º CURSO	3º CURSO	4º CURSO
NOTA MEDIA 1ª PROMOCIÓN	7,64	7,69	7,31	7,73
NOTA MEDIA 2ª PROMOCIÓN	7,68	7,47	7,58	7,14
NOTA MEDIA 3ª PROMOCIÓN	7,81	7,6	7,04	
NOTA MEDIA 4ª PROMOCIÓN	7,76	7,61		
NOTA MEDIA 5ª PROMOCIÓN	7,39			

Otro parámetro que indica el grado de aprovechamiento de los estudiantes del CUD-ACD es el número de matrículas de honor obtenidos por cada promoción en cada curso académico. Durante los cinco años de andadura, la obtención de matrículas de honor ha sido de 20 para el curso 2016-2017, 30 para el curso 2015-2016, 8 para el curso 2014-2015, 5 para el curso 2013-2014 y 3 para el curso 2012-2013 (Fig. 7).

No podríamos terminar este artículo sin hacer referencia a la inserción laboral. En este sentido, cabe precisar que el índice de inserción laboral del CUD-ACD es del 100% ya que nuestros alumnos, desde que aprueban la oposición de ingreso, pasan a formar parte del Ministerio de Defensa como cadetes alumnos (militares en formación) y cuando finalizan satisfactoriamente su periodo de formación, además de su titulación como Grado en Medicina, reciben su despacho de Teniente Médico y empiezan a ejercer profesionalmente, en sus destinos, como médicos militares a la espera de iniciar su especialidad dentro de las Fuerzas Armadas.

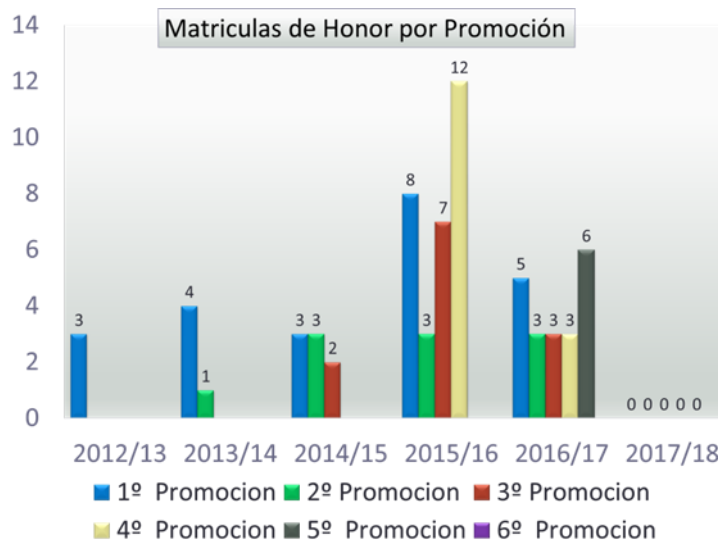


Figura 7.- Número de Matrículas de Honor por curso para cada una de las promociones

8 Conclusiones

Tomando como referencia los datos del curso 2016-17 (último curso del que disponemos datos) podemos concluir que las metodologías docentes, la actitud y aptitud de profesores y alumnos, la disciplina, el número reducido de alumnos por curso y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios, han contribuido positivamente a la valoración y consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES (Marco Español de Cualificación para la Educación Superior).

Referencias Bibliográficas

1. Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre, por el que se crea el sistema de centros universitarios de la defensa. Publicado en: «BOE» núm. 277, de 17 de noviembre de 2008, páginas 45582 a 45583 (2 págs.) Sección: I. Disposiciones generales. Departamento: Ministerio de Defensa.
2. Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá para la adscripción del Centro Universitario de la Defensa ubicado en el Grupo de Escuelas de la Defensa a la Universidad de Alcalá (BOD núm. 113 de 11 de Junio de 2012; Sec V; pág 13248).
3. Decreto 221/2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá. BOCM núm. 260, de 31 de octubre de 2003.
4. Decreto 18/2012, de 26 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Alcalá. BOCM núm. 35, de 10 de Febrero de 2012
5. Resolución de 15 de junio de 2011, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 29 de abril de 2011, por la que se publican los planes de estudios de Graduado o Graduada en Medicina y Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. BOCM núm. 169, de 19 de julio de 2011.
6. Orden DEF/1684/2015, de 29 de julio, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa. «BOE» núm. 189, de 8 de agosto de 2015, páginas 71298 a 71306



© 2018 por los autores; Esta obra está sujeta a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.